

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año III

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa--Jueves 17 de Marzo de 1910

Redacción y Administración, Cambios, 8

Núm. 505

Contra las escuelas laicas

EL MITIN DE TORTOSA

¡POR NUESTRAS LEYES!

No sólo la ley natural nos autoriza para reclamar á voz en cuello que la enseñanza religiosa no sea excluida de nuestra escuela. No sólo porque la enseñanza de los hijos antes que á nadie compete al padre, ya que la familia es la primer célula de la sociedad, como la vida del padre fué el principio y origen de la vida del hijo. También tenemos ley positiva que nos lo exige.

Por encima de todos los enemigos más ó menos sectarios, mucho más alta, por encima de toda la balumba de disposiciones arbitrarias todas ellas, é hijas las más del despecho y del amor propio herido, descuella magestuosa la figura de Jesucristo que nos dice: «Dejad que los niños vengan á Mí.»

La Iglesia Católica recoge estas palabras y grabándolas en su Código, á cambio del cumplimiento de ellas, ofrece á las naciones solución á todos los problemas, conjuro á todos los conflictos y esmalte á las páginas de su historia con los alientos infundidos en el pecho de sus hijos jamás esclavos, jamás vencidos, sino siempre vencedores.

Autoridad que se opone á la Autoridad de Dios y de su Iglesia, no es autoridad ni puede exigir el respeto á sus disposiciones que no son más que manifestación caprichosa de una insostenible y degradante tiranía.

¿Con qué derecho, pues, se puede negar lo que Dios y su Iglesia reclaman?

¿Con qué derecho, pues, se puede negar lo que la voz de la naturaleza y de la paternidad exigen?

¿Somos hombres, seres racionales, ciudadanos honrados, católicos conocedores de nuestros deberes y derechos?

Debemos, pues, ir al mitin, para sostener nuestros derechos ante sus detentadores, para robustecer con nuestras energías la debilidad del gobernante que en vez de ceder á las exigencias del más chillón, levante enhiesto el pabellón de la verdad y la justicia y con brazo fuerte mantenga incólumes sus derechos sacrosantos.

Eso significa nuestro mitin.

El mitin, pues, es nuestro puesto de honor y de combate.

El mitin es la palestra donde debemos presentarnos.

¡Al mitin, pues, al mitin!

«La escuela sin Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna

mutilación del entendimiento humano.

Apagar en la mente del niño aquella participación de la luz increada que ilumina á todo hombre que viene á este mundo—esto es la idea de Dios—declarar incognoscible para él é inaccesible, por tanto, el inmenso reino de las esperanzas y de las alegrías inmortales, es no sólo un horrible sacrilegio, sino un bárbaro retroceso en la obra de civilización y cultura que veinte siglos ha elaborado dentro de la confederación moral de los pueblos cristianos.—(MENEDEZ Y PELAYO.)

Pruebas y comentarios á mi artículo de ayer

La familia, la Iglesia y el Estado en el problema de la enseñanza (1).

Derecho natural
Todo hombre, por el mero hecho de serlo, tiene el derecho á la instrucción y educación, ya que sin ellas no puede cumplir el mandato de Dios de conservarse y perfeccionarse. Tal derecho no lo otorga el Estado ni la sociedad; es ley de naturaleza, y como tal, capricho de naturaleza es ley de Dios, tal derecho es divino. «Como Dios, dice Manjón, no deja sus obras mancas ó á medio hacer, al crear el hombre niño con el derecho á ser hombre perfecto, puso en los padres el deber y derecho de instruir y educar á sus hijos, haciendo así real y efectivo el derecho general y abstracto de la humanidad que, empieza, para que ésta no se extinga, ni se embrutezca, ni se pervierta, ni se empeore.»

«Esta voz de la naturaleza es confirmada por la experiencia de todos los siglos, por la doctrina de todos los sabios y por las leyes de todos los legisladores al sancionar los derechos de la patria potestad, que pueden compendiarse en uno: el derecho de los padres á educar (física, intelectual y moralmente) á sus hijos... y nadie, sin ellos ó contra ellos, aunque tenga saber, goza de poder para poder educar.»

¿Y los otros educadores?

De lo dicho se sigue que el maestro de cuya aptitud deben juzgar los que saben, no los que mandan, como agudamente anota un egregio autor, no es sino un sustituto y cooperador del padre en la grande obra de la educación de los hijos, y por consiguiente, al padre pertenece siempre, bajo la dirección de la Iglesia, escogerlo y autorizarlo, revisándole de la autoridad que la enseñanza necesita y que no es emanación de la potestad civil sino una «prolongación», dice el Ilmo. Dr. Guisasola, Arzobispo de Valencia, y representación de la jurisdicción paterna.

Ya pues que al maestro no compete función docente ninguna que no sea delegada por el padre de familia respecto de sus hijos (cuando no quiere ó no puede cumplir por sí mismo el deber de educarlos) por eso se dice no sin verdad que la escuela es «institución auxiliar de la familia».

Fundamento divino de la escuela
«La patria potestad dice el P. Riess, y el amor racional del hombre á sí mismo son el fundamento mediatamente divino de la escuela, en virtud del cual ésta, así como la familia y el amor de sí mismo, anteceden á toda otra forma social, natural y positiva.» Luego la escuela no puede depender más que de la Iglesia por derecho divino, y de la patria potestad (subordinada á la autoridad docente de la Iglesia) por derecho natural.

¿Y el Estado?
El Estado no puede arrogarse la función docente, ni aun so pretexto de ser sustituto y representante de los derechos paternos en punto á instrucción. ¿Cuando han hecho los padres semejante renuncia? ¿No es por el contrario el Estado objeto de las más justas censuras por parte de los padres, que ven en su intrusión en la enseñanza un ataque á sus inalienables derechos? ¿Pues, entonces, decís, porqué los padres envían á sus hijos á los centros docentes que ha fabricado el Estado?—No ciertamente por confianza que le inspire, sino porque saben que éste es el único camino para lograr el título oficial, que no es, muchas veces, prueba y garantía de ciencia, sino sólo requisito indispensable para aspirar á ocupar los puestos de los ciudadanos en orden á su educación é instrucción; impedir que se enseñen cosas opuestas al orden religioso ó social, ó establecer los centros docentes que no pueden los particulares por falta de recursos, ó que convienen al Estado para su mejor servicio ó también á la república para su prosperidad en los diferentes órdenes de la vida temporal. «El fin de la enseñanza, dijo no ha mucho un docto catedrático salmantino, es la verdad eterna, y el del Estado, el bien temporal de los súbditos; la enseñanza vive en la Región de lo absoluto, y el Estado en la de lo relativo; la enseñanza se encamina á la verdad necesaria, y el Estado al bien posible; la enseñanza se gobierna por la virtud de la templanza y el Estado por la virtud de la prudencia. Como los fines son diversos, jamás correrán paralelos los medios, y así si el Estado se erige en suprema autoridad docente, á cada paso no harán sino enredarse, complicarse y estorbarse.»

Recordamos, á este mismo propósito, la autoridad del belga Desmet, en su Discurso del 11 de Agosto de 1835, ante las Cámaras. En todo lo que se refiere á la enseñanza y á la educación, sólo á la Religión y á la ciencia puede reconocerse el derecho de ejercer su influencia y los poderes políticos no deben usurpar las atribuciones de la una ni de la otra. Acaso se me replique, que deben fundarse únicamente escuelas contra escuelas, y ser por tanto ilimitada la libertad; pero esto supone que el Estado tiene la misión de enseñar, lo cual negamos desde luego rotundamente (Moniteur belge, núm. 225).

Distinción importante
La familia, el Estado y la Iglesia son tres instituciones de orden distinto, y no debe ingerirse sin evidente necesidad la una en las atribuciones de la otra, si bien la Iglesia, decía en su Exposición al Congreso el Sr. Arzobispo de Tarragona (1877) por razón de su superioridad, informa al Estado y la familia. Desde el momento en que el Estado se ingiere sin motivo justo, en la sociedad doméstica, conculca la autoridad de la misma y atenta á su existencia: el hecho, que no hay necesidad de calificar, produce un desorden, cuyas graves consecuencias se palpan más ó menos tarde, y esto sucede en mayor grado cuando el atentado se comete contra la Iglesia.

(1) OBRAS CONSULTADAS.—RIESS (FLORIAN) El Estado moderno y la escuela cristiana. Trad. de D. Juan M. Ortí y Lara. Madrid 1879.—RUIZ AMADO (RAMÓN), S. J. La Iglesia y la libertad de enseñanza.—La Leyenda del Estado enseñante.—La educación intelectual, etc. LÓPEZ PELAEZ (ILUSTRÍSIMO Sr. Obispo de Jaca). El derecho español en sus relaciones con la Iglesia. Madrid 1902.—MANJÓN (ANDRÉS), Pbro. Derecho eclesiástico general y español.—Discurso en Santiago de Compostela. LAFUENTE (VICENTE) Historia eclesiástica de España, 6 volúmenes, 2.ª ed. Madrid 1875.—CONCORDATO de 1851, en Historia General de la Iglesia, de BERNAULT-BERCASTEL, vol. XXI. Valencia 1879.

Las escuelas laicas son ilegales. Ataque es (y no sólo agravio) á los derechos de la Iglesia y de la familia, la reapertura de las escuelas laicas y su libre funcionamiento en España. Su existencia no ya solamente se opone al Concordato, en cuyo artículo 2.º se promete que la instrucción de las escuelas públicas ó privadas de cualquier clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma religión católica, sino también á la Ley de Instrucción pública, cuyos artículos 295 y 296 mandan cumplir, dando reglas para ello, lo acordado entre las dos potestades; y á la Ley fundamental ó constitución de la Monarquía en cuyo artículo 11 no se permiten otras manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado, y manifestación pública es la del maestro ó profesor que en una Escuela pública, delante de sus alumnos, combate los fundamentos del orden religioso.

«El dogma y la moral de la Iglesia católica, concluiríamos haciendo nuestros los conceptos de la valiente Exposición de los católicos zaragozanos, tienen derecho y reclaman del gobierno y de la católica nación española algo más que respeto; reclaman amor, adhesión y defensa; vigorosa y decidida defensa contra los que han tomado á pecho extrañar las inteligencias con el ulterior propósito de descatalogar la Nación.»

ENRIQUE BAYERRI.

Jesús (Tortosa) 17 Marzo 1910.

Han llegado tiempos en que es un deber sumarnos á los que luchan, salir á la calle, manifestarnos ante los Poderes públicos, para mostrarles, con nuestros hechos nuestras fuerzas.

Una de las maneras más eficaces de hacer propaganda es ésta del mitin.

Trabajemos todos con noble emulación por que sea grandioso.

Aprovechemos los días que restan de aquí al domingo para avivar el entusiasmo.

Que cada uno de nosotros sea un propagandista infatigable.

El por qué de nuestra protesta

LA LEY NOS AMPARA

Los preparativos del mitin continúan bajo los mejores auspicios.

A medida que se aproxima el día de la gran manifestación pública de los sentimientos católicos y de las cívicas y levantadas aspiraciones que reinan en la católica ciudad de Tortosa, se encienden y aumenta el entusiasmo en proporciones verdaderamente colosales.

Y es que en este grandioso acto toman parte no sólo los amantes del triunfo de la Iglesia y del legítimo progreso, sino cuantos ansian el mantenimiento del derecho y la justicia; porque no vamos á pedir al Estado cosas extraordinarias, sino sencillamente á exigir que se cumpla un deber sagrado; á pedir que se aplique en su genuina y jurídica interpretación la legalidad vigente.

Es indiscutible, en efecto, que la existencia de las escuelas laicas constituye un punible atentado á la legislación española, toda vez que este abusivo libertinaje, condenado ante el tribunal de la razón y de la Iglesia, ni puede estar autorizado por las leyes—ya que éstas carecerían de fuerza coercitiva para atacar su esencial fundamento,—ni de hecho está permitido en ellas, á pesar de sus lamentables imperfecciones.

Y esto consta evidentemente: 1.º, por el Concordato; 2.º, por la Constitución del Estado; 3.º, por las leyes que condicionan el recto ejercicio de la enseñanza.

El Concordato, ley cuasi internacional, tan vigente, que—según el Augusto Pío IX—nadie, ni aun la nación entera, puede cambiar ni modificar articulo alguno sin el consentimiento de la Santa Sede; dispone en su primer pre-

cepto: «La religión católica, apostólica, romana... se conservará siempre en los dominios de su majestad católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar, según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones». «En su consecuencia—artículo 2.º,—la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquier clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma Religión católica, y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres y de la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas». En la disposición siguiente—después de prohibir que se ponga impedimento alguno á dichos Prelados ni á los demás ministros en el ejercicio de sus funciones, y salvaguardarles de cualquier molestia en cuanto se refiera al cumplimiento de los deberes de su cargo—declara terminantemente que «cuidarán todas las autoridades del Reino de guardar y de que se les guarde el respeto y consideración debidos según los divinos preceptos, y de que no se les haga cosa alguna que pueda causarles desdoro ó menoscabo. Su majestad y su Gobierno dispensarán asimismo su poderoso patrocinio y apoyo á los Obispos en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, ó cuando hubiere de impedirse la publicación, introducción ó circulación de libros malos y nocivos.»

Y para evitar más citas, copiaremos el artículo 45 que establece: «Se opondrán las leyes, órdenes y decretos en cualquier modo y forma, en los dominios de España, y el mismo Concordato regirá para siempre ley del Estado en los propios dominios.»

Tan claras disposiciones, al objeto cuestionado, nos eximen de toda interpretación jurídica.

Ni estan autorizados en la ley fundamental ni en sus consecuencias esos centros corruptores, por conculcar esencialmente su artículo 11. En efecto; si, conforme á él, la Religión católica es la del Estado, está dicho que éste debe por dignidad y obligación acatarla y protegerla y cumplir y hacer respetar sus preceptos divinos. El señor Unamuno en uno de sus frecuentes momentos de sinceridad, escribía: «eso de decirse católico, hijo sumiso y creyente de la Iglesia, y proclamar la neutralidad del Estado en materia religiosa y el laicismo de la enseñanza, eso... eso es ó una monstruosidad ó un colmo de mantecatez y de inconsciencia... ¿Qué quiere decir eso de que la Religión del Estado es la católica? ¿Que el Rey oye misa? ¿Que los ministros, aunque no crean en Dios ni en el diablo, juran su cargo [sacrilegio!—sobre los Santos Evangelios? Luego—si como el sentido común lo dicta—significa más, sería un absurdo, á la par que una injuria notoria para la nación misma, permitir que las verdades y el dogma y la moral católicos sean atacados á título de un radical desenfreno; si la Constitución deja á salvo el respeto debido á la moral cristiana, no puede gubernativamente defenderse una moral opuesta á la cristiana; si no se consiente más que tolerancia de cultos, no es anticonstitucional transigir con esa libertad amplísima, cual es—en expresión del insigne Obispo de Jaca—que «los catedráticos tuviesen la libertad de defender el culto que les pareciera conveniente diciendo que era el verdadero, y que no lo es la religión del Estado»? Si la católica es la oficial, ¿qué duda cabe que el Estado y sus ministros y sus funcionarios deben sujetar sus opiniones—y proceder en su consecuencia—á las infalibles enseñanzas de Cristo y de su Iglesia?»

Y esa interpretación lógica está de pleno acuerdo con la auténtica dada por los mismos legisladores constituyentes al formular y discutir el farisaico artículo de referencias; contra el que, de

ningún modo, pugnan ni la costumbre ni el contexto de los artículos 12, 13 y 15 de la propia Constitución, ni las Reales órdenes y decretos en contrario, según quisiera irracionalmente algunos escritores.

La ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857 (artículos 295 y 296) y los Reglamentos de las Escuelas y de las Universidades ofrece disposiciones confirmatorias de la proposición cuestionada.

¿Qué más? El Código penal vigente, á pesar de su criterio sectario, veda igualmente esa libertad de que hoy tan desafortunadamente abusan el error y el mal. Considera ilícitas las asociaciones que por su objeto ó circunstancias sean contrarias á la moral pública (artículo 198); castiga con la «pena de prisión correccional, en sus grados mínimo y medio, y multa de 250 á 2.500 pesetas á los que fundaren establecimientos de enseñanza que por su objeto á sus circunstancias sean contrarias á la moral pública» (artículo 202); y defiende contra posibles ofensas al culto y el dogma (artículos 240 y 241), la moral y las buenas costumbres (artículo 585).

Ante estas disposiciones legales y otras que pudieran invocarse al objeto, no sólo podemos y debemos pedir que desaparezcan las escuelas sin Dios, sino la represión de esa nefasta libertad de cátedra que tantos estragos produce en la juventud estudiosa.

G. A. de I.

Es un deber de ciudadanos protestar contra las escuelas laicas.

Porque en ellas no sólo se enseña á los niños á adorar la religión, sino que se les dice que la Patria es un mito, la Familia una mentira y la Propiedad un robo.

No se trata, pues, de un pleito que interese únicamente á los católicos.

Interesa por igual á los que creen en la Patria, aman la Familia y estiman legítima la Propiedad.

Los mítines católicos

EN TOLOSA

Copiamos de nuestro estimado compañero La Tradición Navarra:

«Desafiando la inclemencia del tiempo se congregó el domingo en la plaza de toros de Tolosa una muchedumbre de católicos guipuzcoanos y no pocos también de los valles de Navarra próximos, para oír los discursos de los diputados á Cortes por Azpeitia y Tolosa, Senante y Salaberry y del elocuente baserritarra Eguren, excaicade de Elgueta, que tan sugestivamente sabe hablar á las masas populares en la hermosa lengua de Aitor.

La concurrencia llenaba á las dos de la tarde la plaza de toros de Tolosa y el ruedo estaba también cuajado de gente. Habían llegado en trenes especiales desde Zumárraga y Andoain.

En el expres de la mañana llegaron de Madrid los señores Senante y Salaberry con nuestro querido amigo el señor Sánchez Marco que se unió á ellos en Alsasua.

En la estación los recibieron las comisiones organizadoras del mitin, los señores Elósegui hermanos, Zavala, Alegría, Mocoora, marqués de Vessolla y Valdespina, Aramburu y otros muchos.

Los viajeros se dirigieron á oír misa en el convento de religiosas de Jesús y María, próximo á la estación y después á almorzar en casa de don Ursino Zavala, los señores Senante y Sánchez Marco, y á la del señor Alegría, el señor Salaberry.

Los tres oradores fueron apiaudidísimos y el entusiasmo de aquella inmensa muchedumbre se desbordaba en aplausos y vivas ensordecedores al escuchar los elocuentes conceptos de los discursos saforados de fe religiosa y de amor á nuestras veneradas instituciones, amenazadas por el laicismo de las escuelas sin Dios.

EN OVIEDO

Se ha celebrado el mitin magno, con asistencia del señor conde de Rodezno y de los señores Llanamendi y Bilbao. Todos los oradores estuvieron elocuentísimos.

El señor Bilbao estuvo sublime, colosal, arrebatando al público.

EN BURGOS

Dice nuestro querido colega «El Castellano» de aquella ciudad:

«El tiempo que, por la mañana, prometía una tarde de las mejores de Mar-

zo, decidió optar por el liberalismo reinante y á eso de las tres menos cuarto se declaró francamente laico y comenzó á desprender de las nubes nieve y más nieve, esperando que con ello iban á apagarse los entusiasmos y á debilitarse las energías.

se enganan siempre nuestros enemigos cuando olvidan que por Dios y por la Patria combatimos.

Y así, ayer tarde, desde las dos y media, llegaban al inmenso patio, en primer término, llenos de fe y de valor inquebrantable, los numerosísimos castellanos y castellan@s de los pueblos circunvecinos.

Más de un millar de estos heroicos y admirables hermanos nuestros queridísimos, con su clero, con sus hijos, acudían al mitin y ellos que de tan lejos venían fueron los que más de cerca oyeron, los que más calor se adhirieron ayer y en días anteriores, por escrito, á la protesta contra la Escuela Laica.

Por esto, porque son los que vencieron inclemencias de un tiempo infernal y desolador, nos dieron el más alto ejemplo de decisión y consecuencia, debe EL CASTELLANO por sí y por todos los lectores y amigos y en nombre de todo Burgos, de toda la provincia y de toda España que los admiran, felicitándoles de todo corazón y agradecerles más que á ningún otro, su asistencia á la hermosa asamblea de ayer.

¿Por esto, porque son los que vencieron inclemencias de un tiempo infernal y desolador, nos dieron el más alto ejemplo de decisión y consecuencia, debe EL CASTELLANO por sí y por todos los lectores y amigos y en nombre de todo Burgos, de toda la provincia y de toda España que los admiran, felicitándoles de todo corazón y agradecerles más que á ningún otro, su asistencia á la hermosa asamblea de ayer.

¿Cómo no hemos de triunfar con hombres así tan valientes, como mujeres así tan abnegadas?...

Y cuando daban las tres y seguía nevando siempre, con cortísimas interrupciones, el patio grandísimo se llenaba rápidamente y el público se agrupaba en torno de la tribuna.

Por fin y cuando unas SEIS MIL PERSONAS, hombres y mujeres, las señoras sentadas en su mayor parte y los hombres de pie, llenaban al patio; á las tres y media en punto, ocupaban la presidencia y la tribuna, entre estruendosos aplausos, el M. I. Sr. D. Angel Marquina, magistral de S. T. M., en nombre y representación del Excmo. é Ilmo. Sr. Arz obispo; el delegado del gobernador y jefe de policía señor Castro, comisiones del Consejo Diocesano, de los infatigables organizadores los jóvenes del Círculo de la Inmaculada y los oradores señores Conde de Lariz, Henestrosa, Palanco y Prades».

Instrucciones para los asistentes AL MITIN

El mitin se celebrará en el Teatro del Balneario á las

diez y media de la mañana del Domingo de Ramos.

No se permitirá al público la entrada hasta las diez.

Los palcos plateas y butacas quedan reservados para las señoras.

Al objeto de impedir que se desnaturalice la finalidad del acto, se ruega á los asistentes que con ocasión del mismo se abstengan de dar gritos y aclamaciones.

No podrán hacer uso de la palabra otros oradores que aquellos que hayan sido invitados por la Comisión Organizadora.

Los de enfrente

Tenía yo ciertas dudas, no muy profundas, es cierto, pero dudas al fin, acerca de si la actual conducta de los católicos es la más á propósito en las presentes circunstancias.

¿No sería mejor que continuáramos con nuestra misa, nuestro Rosario en familia, nuestras Conferencias de San Vicente y nuestro alejamiento de los problemas sociales?

¿A qué tanto mitin y tanta protesta y tantos diarios y tantas revistas...?

Esa gente de Barcelona, de Madrid, de Valencia, de Bilbao, de Zaragoza, de toda España, que se agita, se mueve, se reúne, habla, confiesa en público la fe de Cristo y reivindica sus derechos, ¿no habría errado un poco el camino? Pero cuando vi las rabietas de la plebe anticlerical, comprendí que los católicos habíamos dado en el clavo.

¡Buena va eso! exclamé al enterarme de que los Liberales, Progresos, Radicales, Pueblos y demás desagüaderos sectarios ponían el grito en los infiernos y se mesaban los pelos, llegando hasta pedir que se nos prohibiera este derecho de reunión, que ellos ejercitan con una libertad enteramente salvaje... ¡Buena va eso!

Y ahora, cuando me han contado que ese Pueblo que padecemos por acá, como padecemos de otros gérmenes de insalubridad, está rematadamente ido por la misma causa, no he podido menos de exclamar, frotándome las manos: ¡Pues, señor, la cosa marcha perfectamente!

Ese Pueblo, órgano del progreso, de la libertad y de la tolerancia republicana-

nas, que son algo distintas de las verdaderas; el periódico que ha venido á romper los moldes antiguos, nos llama estúpidos. Así como suena, estúpidos.

¿Han visto Vds. qué gracia y qué modo de romper los moldes de la urbanidad y de la decencia?

Cuando hace algún tiempo se celebró en esta ciudad un mitin solidario, y los tolerantes y los urbanos armaron el gran escándalo en el local, un orador, de la clase de los adelantados, por cierto, exclamó encarándose con el público zaragatero:

«Si la República fuese esto; si la República consistiera en gritar, en insultar, en coartar la libertad del individuo, yo no sería republicano!»

¡Pues ya puede V. empezar á desrepblicanizarse, señor Marsá, porque la República, para la casi totalidad de los republicanos, consiste en esto!

Yo no sé por qué se empeñan en que republicano ha de ser sinónimo de mal educado.

Veán Vds. sus periódicos. Allí no hay más que insultos á la gente de Iglesia, desde el primer Obispo hasta el último monaguillo. Ser republicano es maltratar á los Curas y decir barbaridades de las monjas. Todo su programa político se reduce á esto.

A las personas bien educadas esta conducta no nos ofende, nos repugna; no nos da ira, sino asco. Ya no es cuestión de creencias sino de buen gusto.

Si yo, por una de esas desgracias de la que Dios me libre, caese en los abismos de la impiedad, podría llegar á ser un incrédulo, pero no sería nunca un majadero. No me illa á escribir en periódicos como El Pueblo, aunque fuese más incrédulo que un guardacantón.

Ni al buen gusto ni al talento les agrada hacer alarde de impiedad motinosa.

David Federico Strauss, el autor de La Antigua y Nueva Fe, al lado del cual Renan es un niño y Draper un tonto, se asustaba al considerar á donde La Nueva Fe podría llevar á la Humanidad.

Strauss no hubiera escrito en El Pueblo, porque Strauss tenía talento, un talento que le habrá servido al infeliz para condenarse...

Advierto á los intelectuales de El Pueblo que este Strauss, no es el autor de la música de La Viuda Alegre.

CONSTANTE

Ecoss de la comarca

Benasal
Espléndida manifestación de fe y de religiosidad acaba de realizar esta fide-

sima Villa de Benasal con la entrada y toma de posesión del nuevo Cura Rev. D. Facundo Manzana.

El domingo á las 10 y 1/2 de la mañana entró en la población de regencia canónica, nuestro Señor Cura acompañado del M. I. Sr. Dr. D. Manuel Nacher, Canónigo de Tortosa, del Sr. Coadjuvante de A bocácer Sr. Aguilera y de Mossen Nacher, Sacerdote de Villarreal, á quienes aguardaba á la entrada el reverendo Clero, varios Sacerdotes de los pueblos circunvecinos, las autoridades civil, judicial y militar, todas las personas distinguidas, un gentío inmenso que con delirante alegría saludaba y vitoreaba al nuevo Pastor.

Felicitado el Sr. Cura y saludado el Sr. Canónigo por nuestras dignas autoridades se organizó la comitiva entre ensordecedor volteo de las campanas y los acordes de varios paso-dobles de nuestra banda municipal.

Constituida en la plaza de la Iglesia y en medio del más religioso silencio el Sr. Canónigo Rius leyó con voz potente el Decreto de nombramiento y acto seguido entregó las llaves de la Iglesia al Sr. Cura quien la abrió posesionándose inmediatamente de la silla del Coro, del Confesonario, abriendo y cerrando el Sagrario lo mismo que la Pila bautismal, tocando la campana y terminando tan importante ceremonia dirigiéndonos un cariñoso saludo desde la Catedral del Es; trito Santo.

Desde la iglesia, el pueblo entero pues todo el pueblo se asoció á tan solemne fiesta, acompañó al nuevo Cura á la casa abadía, en donde obsequió á las autoridades con un exquisito «lunch».

La banda municipal obsequió por la noche al Sr. Canónigo y al Sr. Cura con lucida serenata.

Termino escribiendo la frase que escapaba de todos los labios. Que Dios nos lo conserve por muchos años.

BOLETIN BUR ATIL Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildelonso, piso 1.º, (frente al Banco de España) Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 16 de Marzo de 1910.

Interior 4 por 100

Fin de mes.	88'25 á 88'50
Fin próximo.	88'35 á 88'60
Contado serie A.	88'40 á 88'65
> B.	88'45
> C.	88'50
> D.	88'55
> E.	88'60
> F.	88'65 á 88'90
> G.	88'70
> H.	88'75

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	102'25 á 102'50
Fin próximo.	102'35 á 102'60
Contado en diferentes series.	102'40 á 102'65

Acciones al contado

Banco de Barcelona (anterior).	83'95
Banco de España, (anterior).	403'00
Compañía Trasatlántica antror.	
Compañía Pcal Canalización Ebro.	
Contado (anterior).	37'25
Fin de mes (anterior).	37'00
Cambios francos.	6'95
Libras esterlinas.	20'96
Marcos.	

Administración de Consumos de Tortosa Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad durante el día 16 de Marzo de 1910.

Felatos

	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos.	240	90
Temple.	292	50
Remolinos.	8	70
Ebro.	53	60
Estación.	2	00
Matadero.	250	50
TOTAL.	845	50

Recaudación de Arbitrios Municipales Recaudación obtenida durante el día de 1910 por conceptos varios, Ptas. 77'50 Cts. 15'00

Total.	67'50
--------	-------

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Abstinencia. Los Dolores de Ntra. Señora. San Gabriel Arcangel, Braulio, Cirilo. An elmo obs., y Eduar o, rey, m. La Misa y oficio divino soa de San Braulio, rito doble y color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 7 y 1/2. Por la tarde á las 6 resario y sermón cuaresmal.

SAN FRANCISCO.—Via-Crucis á las 7 de la tarde.

DOLORES.—A las 7 y 1/2 misa solemne con exposición de su D. M.

SANTA CLARA.—Misa solemne con exposición de su D. M. á las 7.

SEMINARIO.—Novena de San José á las 7 y 1/2 de la mañana y 6 de la tarde con sermón por el P. Ludovico.

REPARACION.—Por la mañana á las 6 y 1/2 exposición y misa, á las 7 y 1/4 Misa y Mes de San José; á las 8 misa; á las 8 y 1/2 reserva. Por la tarde á las 4 y 1/2 exposición á las 5 y 1/2 meditación, á las 6 rosario y á las 6 y 1/2 reserva.

Apostolado de la Oración
Intención general de Marzo, aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

LUCHA CONTRA EL SOCIALISMO
ORACIÓN

¡Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que reinen en la edad la justicia y caridad evangélicas.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Trabajar en las obras sociales francamente católicas

CRONICA



Esta mañana ha fallecido, víctima de su enfermedad, la distinguida profesora de piano y piadosa Srta. D.ª Amparo Llorens Feguet, á la edad de 25 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

A su afligida familia, especialmente á su señor padre D. Rafael, enviamos nuestro sentido pésame, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la malograda joven. R. I. P.

MAESTROS!!

Se necesita un Maestro católico con título elemental ó superior, para dirigir una escuela privada. Muy buena retribución. Pídanse detalles y condiciones al señor Presidente del Centro Moral Instructivo de Amposta (Tarragona). Al mismo señor se dirigirán las solicitudes. Urge adjudicar la plaza.

Se nota mucha animación entre todos los elementos católicos de la ciudad, con motivo de la celebración del mitin del próximo domingo, á las 10 y media de la mañana, en el teatro del Balneario.

Las señoras que se reunieron ayer han redactado una elocuentísima protesta que mañana publicaremos.

De algunas poblaciones importantes de la diócesis vendrán numerosas comisiones, como ayer dijimos.

De R.quetas, del Jesús, Arrabal de Cristo y de muchos pueblos cercanos á la ciudad, se tienen noticias de que asistirán una gran concurrencia.

Está, pues, asegurado el éxito del mitin.

MARIN, DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferreteria del señor Nivera.—TORTOSA.

Este mediodía el Excmo. Ayuntamiento ha obsequiado al M. I. Sr. Gobernador Civil de la Provincia con un espléndido banquete habiendo asistido las autoridades locales.

Ayer tarde el Sr. Moreno Churruga visitó el observatorio del Ebro, y esta tarde ha salido en el expreso de regreso á la capital de la provincia.

Clinica Dental Jordá

Sucesor de Martinez Crespo. ¿Os quejáis de la boca? Acudid á mi gabinete para la curación de todas las enfermedades de boca y dientes.

Dentaduras artificiales
Operaciones sin dolor
C. Carmen 3.—TORTOSA

Mañana festividad de Nra. Sra. de los Dolores, en la iglesia de su nombre se celebrarán misas cada media hora desde el amanecer, á las 7 y 1/2 misa solemne á canto gregoriano.

Los fieles que visitaren la iglesia confesados y comulgados pueden ganar indulgencia plenaria.

SE ALQUILA

un piso grande de la calle de Gil de Federich, propio para familia numerosa ó centro de recreo. Hay agua potable. Informes en esta Redacción.

El P. Ludovico

Por tratarse de un hijo benemérito de las Ordenes Religiosas tan constante y cruelmente perseguidas por los liberales españoles, monjas ridiculas de los Valdeck Rousseau y Combes franceses, y por tener más fuerza en labios de un liberal canalejista, tomamos lo siguiente de «Diario de Tortosa», órgano de las Austeras gobernantes:

«Años, muchísimos años, hace que en Tortosa no se había oído orador sa-

CLÍNICA MÉDICA DR. D. JOSÉ DÓMINE CATALÁ Médico especialista en enfermedades del pecho corazón y aparato digestivo

TOS CATARROS BRONQUIALES Y PULMONARES Y GRIPPE, BRONQUITIS RESFRIADOS Se consigue su curación rápida y radical, usando el ANTISEPTICO DEL APARATO RESPIRATORIO Elixir Gomenol Climent EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA EN TORTOSA Farmacia de G. VERGES

grado de tan altos vuelos y atrevidas afirmaciones, como el que estos días está predicando en la iglesia del Seminario el Novenario de San José.

El dignísimo Presidente de la Hermandad Josefina, nuestro estimado amigo D. Luis de Cruels, recibe, y en verdad se lo merece, numerosas felicitaciones, por la elección de orador tan eminente, quizá uno de los mejores de los que tenemos en España.

Acudan nuestros lectores al templo del Seminario estas noches, y estamos seguros nos agradecerán el ruego.

El Padre Ludovico, que tal es el orador, recién venido de las provincias del Norte, donde le escucharon católicos y radicales, predica con el corazón en la mano; señalando claramente, sin distinguos, sin subterfugios, en qué consisten los males que afligen á la cual sociedad, y sus remedios para salvarla.

El eminente P. Ludovico, demuestra ser un hombre entero, de entendimiento poco común, de conocimientos mundiales, y de un civismo heroico.

Repetimos, que de la Sagrada Cátedra, pocas veces hemos oído verdades tan solemnes, como ahora; que podrán herir profundamente pero no molestar á los oyentes, puesto que el sabio orador habla con valentía sí, pero con toda cortesía y probando suficientemente sus afirmaciones.

No queremos ni podemos describir sus maravillosas conferencias; el curioso lector que tenga interés en conocerlas, asista á ellas y se convencerá del elogio que de las mismas priamos hacer.

Únicamente escuchando al P. Ludovico podrá apreciarse el mérito extraordinario que tiene su predicación.»

¿Qué más podemos decir nosotros de lo que dicen los liberales empedernidos?

Ahora, haga Dios que no se pongan en contradicción consigo mismos.

TRASLADO La academia de Piaroy can to dirigida por D.ª Magdalena Gotsé se ha trasladado á la calle de la Sangre, 12-2.ª, Tortosa.

Iglesia Catedral. — Mañana, el sermón de Ntra. Sra. de los Dolores, en lugar de predicarse por la mañana será á las 6 de la tarde.

Clinica MESTRE Dental

Enfermedades de la boca. Extracciones sin dolor. Dentaduras artificiales. DEN CARBÓ, 3, PRINCIPAL. Teléfono N.º 24.

Parece que entre los liberales de Castellón son más los duelos con el pan de la situación, pues andan muy á la greña, llevando la peor parte el conde de Fabregues á quien según las señales ha ganado la partida el Sr. Cantos, diputado por Lucena, regalando á su suegro, Sr. Saiz de Carlos, el distrito de Vinaroz.

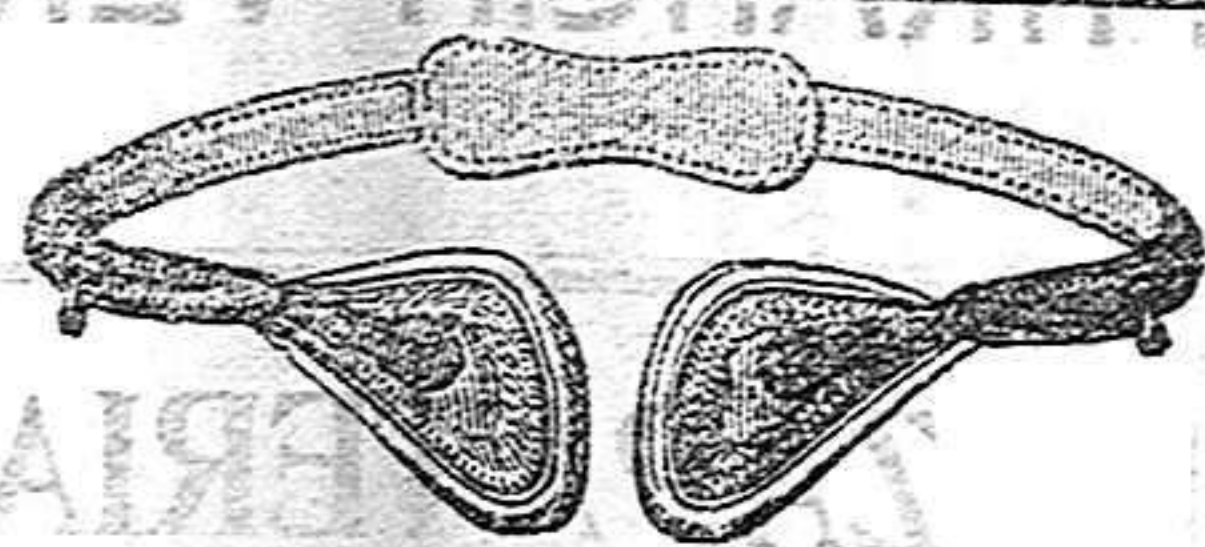
A. OLIVERES

MÉDICO OCUALISTA DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS ROSA, 3, TORTOSA

El Sindicato Agrícola-obrero de San José de Burriana, dedica fiestas solemnes á su Patrono.

Dará conferencias católicas sociales el Rdo. D. Manuel Cubí, y predicará el panegrico del Santo D. Justo Martínez. Habrá reparto de bonos á las necesi-

tados, procesión y velada literaria musical. Agradecemos el envío del programa.



GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas y aspectos y el desceco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarse para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no los engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

JOSE PUJOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolis de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.

BRAGUEROS lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

VISITARA en Castellón de la Plana el 29 de cada mes de 9 á 1 y de 3 á 7 en el Hotel de la Paz.

En Tortosa el 30 de cada mes de 8 á 1, Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento «LA CRUZ ROJA».

MONTEROLS, 16, REUS.

Maquinas para coser

T. SANCHEZ (mecánico), especialista en reparaciones de Máquinas para coser, y representante de la más acreditada marca de Europa «NAUMAN». Calle de Santiago, casa del patronato. TORTOSA

Zapatería Valldeperes

Ciudad, 5, y Passej Franquet

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela que, además del tan acreditado calzado que vende hecho, en adelante hará calzado á medida, contando para este objeto con personal idóneo y competente para el corte y confección.

PRECIOS BARATÍSIMOS

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada número 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etc., en variedad de clases y medidas á precios baratísimos.

¡VERLO ES CREERLO!

Correspondencia y venta á José M.ª Pauli. Moncada, 35, TORTOSA

EL AGUA DE LA REINA

para hermostrar el cutis, es la pr dilecta de las señoras más distinguidas y elegantes de la buena Sociedad.

Jhon Warschon. Barcelona. Depósito y representante general en Tortosa, D. Eudalés Zaragoza.

De venta: En las buenas perfumerías. PRECIO 4.50 Ptas. botella.

Se ruega á nuestros lectores que al servirse de alguno de los anuncios del periódico, citen el nombre de EL RESTAURADOR.

GRANDES FORTUNAS

Quien desea buen número de clientes tanto en tiendas, como en cafés, etc., y quien quiera pasar ratos distraídos en su casa oyendo á los más célebres artistas en canto, músicas, etc., no debe estar sin tener un Gramophone, pues los hay al alcance de todos.

DE PESETAS 50. A 2.750 El éxito que se obtiene con un aparato es grande y maravilloso, pues se multiplican los negocios, por su reducido precio.

PROBADLO Y OS CONVENCEREIS No os dejéis engañar por burdas imitaciones, exigiendo en todos los aparatos la marca

GRAMOPHONE

Venta de aparatos, discos, agujas, y demás accesorios, en Tortosa y su comarca

JOSÉ M.ª PAULI.—Moncada, 35

Precios de Fábrica.—NOTA: Se remiten catálogos á quien lo solicite.

T. HOMEDES

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Sanatorio Marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona. Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

MÉDICO HOMEOPATA Merced, 5, Tortosa. CONSULTA: de 10 á 12 y de 6 á 7 TARDE.



LIBRERÍA É IMPRENTA DE HIJOS DE ARTURO VOLTES ANGEL 7 Y MONCADA 13

Representantes exclusivos en Tortosa de la casa Guillermo Trüniger, de Barcelona.—Máquinas de escribir Underwood, el mejor sistema conocido.—Máquinas calculadoras Brunsviga.—Cyclostyle, aparato para sacar copias.—Muebles para escritorio, etc., etc.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA TELEFONICA

CELEBRADA ESTA TARDE Á LAS 5 Y 1/2

Llegada de la Corte

Madrid.—Ha llegado esta mañana el tren real conduciendo á D. Alfonso y doña Victoria y á los príncipes de Battemberg.

El señor ministro de Fomento iba en un coche separado del de los Reyes.

A la estación han ido á recibir á la Corte doña Cristina, los ministros y personajes palatinos.

No han ido los infantes doña Isabel y Fernando.

Una compañía de infantería con bandera y música ha tributado los honores correspondientes.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado esta tarde en Palacio, bajo la presidencia de D. Alfonso, ha sido breve.

El Sr. Canalejas ha felicitado á D. Alfonso por su feliz llegada y ha pronunciado un corto discurso de política interior y exterior.

El ministro de la Guerra ha presentado á D. Alfonso una propuesta de recompensas por la acción de Nador que ha sido aprobada.

Se pondrá inmediatamente en limpio, para que el sábado pueda firmarla D. Alfonso.

En el mismo Consejo se han firmado algunos indultos de Gracia y Justicia.

El ministro de la Guerra

Después del Consejo, el ministro de la Guerra ha estado en la Presidencia para tratar de algunos indultos pertenecientes al fuero militar.

El Sr. Aznar ha pedido permiso al Sr. Canalejas, para ausentarse durante cuatro ó cinco días; pero éste le ha rogado que demore su salida, porque desea que el gobierno en pleno asista á la recepción del embajador de Alemania, que ha de celebrarse en breve.

Sevilla y Bilbao

Respecto del asunto de la exposición ibero-americana que quieren celebrar Sevilla y Bilbao, ha dicho Canalejas que procurará armonizar los intereses de una y

otra capital, celebrándose en distinta fecha las dos exposiciones. Para tratar de este asunto ha recibido esta mañana el señor Canalejas una comisión de Sevilla.

Toma de posesión

Con la solemnidad propia de estos actos, ha tomado esta mañana posesión de su cargo de Fiscal del Tribunal de Cuentas, el Sr. Marqués de Cabriñana.

Nombramiento

Ha sido nombrado Director de la mina de Arrayanes el ingeniero Sr. Arán.

Decretos

Se ha publicado un decreto autorizando la adquisición de material para el Parque de Zaragoza, y otro fijando una consignación para faros en las provincias marítimas.

Solemnidad

Valencia.—Se ha celebrado esta mañana el solemne acto de la colocación en el Asilo de la Misericordia de la lápida conmemorativa dedicada á la que fué Superiora de dicho benéfico establecimiento Rda. M. Francisca Roselló.

Han asistido al acto el Gobernador Civil, diputados provinciales, otras autoridades y muchísimo público.

Conferencia

Barcelona.—Esta mañana han celebrado una extensa conferencia los señores Gobernador civil y Alcalde de esta ciudad.

Guárdase reserva sobre el asunto que han tratado.

Proyecto

Barcelona.—El concejal señor Coll ha presentado al Ayuntamiento un proyecto para convertir la Plaza de Cataluña en jardines y parque de arboricultura.

Cambios

Francos. . . . 6.75 Libras. . . . 26.89

Vino de misa: seco y dulce; garantiza pureza. Pedidos: D. Jaime Tarragó—VINEBRE.

Aceite de Hígado de Bacalao GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen escasa cantidad de aceite siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnante.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero **debeis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, la mayoría es falsificado. Si quereis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.



MARCA REGISTRADA

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: FARMACIA VERGÉS TORTOSA

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inoculación debe empezar **Dr. Sabaté** Partos, enfermedades de mujeres y niños. después de la mordedura antes de los diez días. **ANGEL, 16, TORTOSA.**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arriendo de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 21, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

ZAPATERIA Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de invierno. Especialidad en la medida. **Rosa 10-TORTOSA**

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetas y tejidos de todos colores, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos. Envío de **Diez PESETAS.** Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97-BARCELONA

Ramón Barberá Perez Santa Teresa, 4.-TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes. Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas. Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas. Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

SE ADMITEN Esquelas de defunción

Para la primera página, hasta las 11 de la mañana. En la segunda y tercera hasta las tres de la tarde. **EN ESTA IMPRENTA**

Fabrica de sombreros de Luis Trinchet Especialidad para el Clero Birretes, bonetes y solideos Calle Sta. Ana 9 BARCELONA Sucursal: Conde de Rius 28 TARRAGONA Representante en TORTOSA Don José Delsors.-Puente de Piedra, 2.

Jarabe Hipofosfitos SALUD

EL MAS EFICAZ RECONSTITUYENTE APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura con éxito seguro la debilidad nativa y nerviosa.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, robustece las naturalezas debilitadas por los abusos ó la vejez. De ahí que eminentes médicos lo prescriban contra la impotencia y la esterilidad.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, es un remedio heróico contra los dolores que producen las supresiones y retrasos. Todas las jóvenes, á los doce años, deberían tomarlo.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, se recomienda á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todas las que se dedican á trabajos intelectuales y físicos.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños. A los pocos días de tomarlo, el rosado color de las mejillas demuestra la excelencia de las virtudes de este poderoso reconstituyente.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, debe darse á las criaturas delicadas y enfermas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vino sónico, etc. etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todos los jóvenes de ambos sexos tan pronto como se sienten débiles.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, cura la tisis en su primer grado, tomando una cucharada por la mañana, al mediodía y por la noche, media hora antes de la comida.

El Jarabe de Hipofosfitos Salud, deben tomarlo todas las personas escrofulosas para robustecerse y regenerarse, basta una cucharada todos los días al acostarse.

NO CONFUNDIR ESTE JARABE CON OTROS SIMILARES

Al por mayor: Sres. Climent y Compañía, Tortosa.—Al detall: Principales farmacias y droguerías de España y Américas latinas.

LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía, en las clases de cirios de cera natural de abejas á causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio. En las clases esteáricas puede ser ir á sus parroquianos en iguales ó mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie. **Aviso á los colmeneros:** En esta fabrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras. Depósito de cirios: D. José Vericat.—CALLE DEN CARBÓ

ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE FEDERICO GARCIN REPRESENTANTE DE LA CASA E. F. ESCOFFET Y C. DE BARCELONA. La mas importante de Mosaicos en España y proveedor del Excelentísimo Ayuntamiento de ésta. **DESPACHO: Puente de Piedra, 1.-TORTOSA.** Yesos, Cementos portland y del país, mosaicos de todas clases, gran variedad y exactitud de azulejos, baldosa, vidriadas, ladrillos y tejas (del país, planas é irrompibles, etc.) Especialidad en balaustrés y ventiladores de cemento, á precios limitadísimos. **PUENTE DE PIEDRA, 1, TORTOSA.** NOTA: Descuentos importantes en ventas al por mayor.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Ramon Vera y Gil DESPACHO: Estación, 10, Junto al Café de R. Escudero TORTOSA Teléfono N.º 95.

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad, manifestaciones de fi. cas, solicitud certificaciones en las indicadas oficinas, así como también de actas de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos en los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado, co. fección de relaciones descriptivas de bienes, compra-venta y administración de fincas préstamos hipotecarios, alts y tajas de contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria de préstamos hipotecarios ya cancelados. Redenciones á metálico y seguros de quitas. **RECLAMACIONES A LAS EMPRESAS FERROVIARIAS** Compra-venta de valores.—Pago de cupone.—Delegación de la Compañía de seguros de vida y incendios «La Unión» y el «Fenix Español» así como de la Compañía de Seguros marítimos «La Bulgaria».—Representación de la Compañía Trasatlántica, etc. Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

“Presse Nouvelle” Informaciones telegráficas del mundo entero **Factor, 5, Madrid**